

EXPEDIENTE	F. DENUN.	TITULAR	DOMICILIO	PPTO. INFR.	SANCIÓN
CA-0599/11	04/02/2011	SOGASUR, S.L.	CTRA. EL CALVARIO, KM 4,5-JEREZ DE LA FRA.-11408-CADIZ	141.24.8 LOTT	1.001 €
CA-1225/11	19/04/2011	JOSE JOAQUIN MANZORRO GOMAR	AVDA. CONSTITUCION, 9, 2º F-BARBATE-11160-CADIZ	140.24 LOTT 197.24 ROTT	2.001 €
CA-2033/11	24/06/2011	PANADERIA FDO GUILLEN, S.L.	C/ ROSA, 23-CADIZ-11002-CADIZ	141.5 LOTT 198.5 ROTT	1.501 €

Lo que se notifica a efectos de que, si lo estima oportuno, alegue por escrito a esta Delegación lo que a su derecho convenga, con aportación o proposición de pruebas en el plazo de los 10 días siguientes al de la publicación del presente anuncio.

Cádiz, 7 de marzo de 2012.- El Delegado, Pablo Lorenzo Rubio.

*ANUNCIO de 7 de marzo de 2012, de la Delegación Provincial de Cádiz, sobre subsanación de defectos de procedimientos sancionadores en materia de transportes.*

Incoados los expedientes relacionados más abajo, se observa, como consecuencia de los documentos que obran en los referidos expedientes o, en su caso, aportados por el interesado, y de la propia instrucción del procedimiento, la necesidad de subsanar defectos detectados en los siguientes términos:

#### RELACIÓN QUE SE CITA

EXPEDIENTE	F. DENUN.	TITULAR	DOMICILIO	PPTO. INFR.	SANCIÓN
CA-0040/12	25/07/2011	C. GARCIA SANCHEZ	C/ ROSARIO, 61 – VILLAMARTIN – 11650 – CADIZ	140.1.6 LOTT 197.1.6 ROTT	1.501 €
	AL OBJETO DE CONTINUAR CON LA TRAMITACIÓN DEL EXPEDIENTE DE REFERENCIA, DEBARÁ APORTAR ORIGINAL O FOTOCOPIA DEBIDAMENTE COMPULSADA DEL TC2 CORRESPONDIENTE AL MES DE JULIO DE 2011.				
CA-0039/12	22/08/2011	AGLOMERADOS DEL ESTRECHO, SCA	URB. NUEVO SAN GARCIA, 104 - ALGECIRAS - 11207 - CADIZ	140.1.6 LOTT 197.1.6 ROTT	4.601 €
	AL OBJETO DE CONTINUAR CON LA TRAMITACIÓN DEL EXPEDIENTE DE REFERENCIA, DEBARÁ APORTAR ORIGINAL O FOTOCOPIA DEBIDAMENTE COMPULSADA DEL TC2 CORRESPONDIENTE AL MES DE AGOSTO DE 2011.				

El plazo para responder al presente anuncio será de 10 días hábiles a partir de la fecha de su publicación, advirtiendo que de no atenderlo se podrá declarar decaído en su derecho al trámite que motiva la petición de subsanación, conforme establece el artículo 76 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, sin perjuicio de que se continúe con la tramitación correspondiente y se dicte la resolución que, en su caso, proceda.

Cádiz, 7 de marzo de 2012.- El Delegado, Pablo Lorenzo Rubio.

*ANUNCIO de 7 de marzo de 2012, de la Delegación Provincial de Cádiz, sobre notificación de ratificación de procedimientos sancionadores en materia de transportes.*

Ignorándose el actual domicilio de las personas y entidades relacionados, contra los que se tramitan expedientes sancionadores que se indican por infracción a los artículos que se detallan de la Ley 16/87, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres (BOE de 31 de julio de 1987), y dado que intentada la notificación en su domicilio esta no ha podido practicarse, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 60.2 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace pública la notificación de la comunicación de petición de informe al denunciante, cuyos correspondientes expedientes obran en el Servicio de Transportes de esta Delegación Provincial, sita en Plaza de Asdrúbal, 6, 11071 Cádiz.

#### RELACIÓN QUE SE CITA

EXPEDIENTE: CA-1724/11.  
F. DENUN.: 01/06/2011.

TITULAR: JOAQUÍN FERNÁNDEZ DOMÍNGUEZ.  
DOMICILIO: C/ FACTORÍA MATAGORDA, 97-PUERTO REAL-11510-CÁDIZ.  
PPTO. INFR.: 140.1.9 LOTT 197.1.9 ROTT.  
SANCIÓN: 1.501 €.

En cumplimiento del art. 42.5.c) de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se pone en su conocimiento que, habiéndose formulado por Vd., en el expediente relacionado más arriba, alegaciones en oposición a los hechos denunciados, se han remitido dichas alegaciones al denunciante para que, de conformidad con el art. 211 del Reglamento de Ordenación de los Transportes Terrestres, se pronuncie sobre los mismos.

Cádiz, 7 de marzo de 2012.- El Delegado, Pablo Lorenzo Rubio.

*ANUNCIO de 7 de marzo de 2012, de la Delegación Provincial de Cádiz, sobre resoluciones de procedimientos sancionadores en materia de transportes.*

Ignorándose el actual domicilio de las personas y entidades que se relacionan por haber resultado desconocidas en las direcciones que figuran en los archivos de esta Delegación, o intentada la notificación no se ha podido practicar, y contra las que se tramita expediente sancionador por infracción a la normativa de transportes terrestres, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 60.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, mediante el presente anuncio se notifica lo siguiente:

EXPEDIENTE	F. DENUN.	TITULAR	DOMICILIO	PPTO. INFR.	SANCIÓN €
<b>RELACIÓN QUE SE CITA</b>					
EXPEDIENTE	F. DENUN.	TITULAR	DOMICILIO	PPTO. INFR.	SANCIÓN €
CA-0920/11	10/03/2011	ANTONIO SUAREZ FERNANDEZ	C/ SAN FERNANDO, 32-PUERTO REAL-11510-CADIZ	140.19 LOTT 197.1.9 ROTT	1.501,00
CA-0921/11	10/03/2011	ANTONIO SUAREZ FERNANDEZ	C/ SAN FERNANDO, 32-PUERTO REAL-11510-CADIZ	140.19 LOTT 197.19 ROTT	1.951,00
CA-1460/11	10/05/2011	DANIEL VILLAR NAVARRO	AVDA. POETA RAFAEL ALBERTI, 3, 4.º B-EL PUERTO STA. MARIA-11500-CADIZ	141.7 LOTT 198.7 ROTT	1.125,75
CA-1046/11	25/03/2011	TTES- RASTREPO VA, S. L.	C/ TOMAS ECHEVARRIA, 5, 3.º 3-MALAGA-29001-MALAGA	142.3 LOTT 199.3 ROTT	301,00
CA-1479/11	14/03/2011	BANDERA 5 ESTRELLAS, S. L.	C/ GERALD BRENAN, 19-MALAGA-29004-MALAGA	140.1.6 LOTT 197.1.6 ROTT	1.501,00
CA-0778/11	23/02/2011	DEMOLICIONES NAVARRA, S. L.	C/ ARRABAL, 74-CINTRUENGO-31592-NAVARRA	140.1.6 LOTT 197.1.6 ROTT	4.601,00
CA-1396/11	05/05/2011	J. LAGRIFFA, S. A.	CTRA. DE CADIZ, KM 102-ALGECIRAS-11206-ALGECIRAS	140.24 LOTT 197.24 ROTT	2.001,00
CA-0683/11	17/02/2011	MOHAMED EL AGGARI	C/ INDUSTRIA, 44, BJ-VILANOVA DEL CAMI-08788-BARCELONA	140.19 LOTT 197 ROTT	4.600,00

Vistas las actuaciones practicadas en los expedientes intruidos de conformidad con lo dispuesto en la Ley 16/1987, de 30 de julio, y en el Real Decreto 1211/1990, de 28 de septiembre, en relación con el Real Decreto 1772/1994, de 5 de agosto, y en uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica 5/87, de 30 de julio, y los Decretos de la Junta de Andalucía 30/1982, de 22 de abril, y 259/1986, de 17 de septiembre, he resuelto imponer la sanciones especificadas anteriormente.

Conforme a lo establecido en el art. 115.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en relación con el 213 del Reglamento de la Ley de Ordenación de los Transportes Terrestres, contra la presente Resolución podrá interponer recurso de alzada, dentro del plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de la presente notificación, ante la Dirección General de Transportes y Movilidad de la Junta de Andalucía, sita en la calle C/ Charles Darwin, s/n, Isla de la Cartuja, en Sevilla.

De no interponerse el recurso de alzada en el plazo indicado, la sanción devendrá firme, abriéndose plazo de 15 días para el pago voluntario. De no hacerse efectiva se procederá a su cobro por la vía de apremio, según lo previsto en el artículo 97 de la citada Ley 30/1992, sirviendo el presente anuncio de previo apercibimiento a los efectos de lo previsto por el artículo 95 de la misma norma.

Cádiz, 7 de marzo de 2012.- El Delegado, Pablo Lorenzo Rubio.

*ANUNCIO de 12 de marzo de 2012, de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se hace pública relación de solicitantes para la renovación de la subvención de intereses de préstamos cualificados para la adquisición de viviendas protegidas oficialmente, a los que no ha sido posible notificar diferentes resoluciones.*

Intentadas las notificaciones, sin haber podido practicarse, de Resoluciones a los interesados que se relacionan, en los domicilios que constan en los expedientes y de conformidad con lo establecido en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica el presente anuncio significándoles que en el plazo de diez días hábiles contados desde el día siguiente a la publicación del mismo, queda de manifiesto el expediente en la Delegación Provincial de Obras Públicas y Vivienda de Málaga, sita

en C/ Compositor Lehmborg Ruiz, núm. 23, pudiendo conocer el contenido íntegro de acto de requerimiento de documentación para poder continuar con la tramitación de las ayudas.

Contra las mencionadas Resoluciones, que no agotan la vía administrativa, podrá interponer recurso de alzada ante la persona titular de la Consejería de Obras Públicas y Vivienda, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de la presente publicación, de acuerdo con lo establecido en los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

EXPEDIENTE	APELLIDOS	NOMBRE	DNI/NIE
29-PO-E-00-0009/02	ALKHLESI	HEFDALLAH MOHAMED AMEEN	X2597373-Y
29-PO-E-00-0009/02	ALQALIESI	NAJAT ABDULLAH AHMED	X5230347-D
29-PO-E-00-0004/02	PLATERO SANCHEZ	MARIA GUADALUPE	08921882K
29-PO-E-00-0044/02	ZURITA GARRIDO	JUAN	25078471F
29-PO-E-00-0044/02	ORTEGA GOMEZ	MARIA ANGELES	33372671Q
29-PO-G-00-0014/99	FERNANDEZ LOPEZ	JOSE	08916615K
29-PO-G-00-0014/99	GARCIA PARTAL	ROSALIA	08919990S
29-PT-0018/01	JORGE VALDERRAMA	ANA	25102669D
29-PO-G-00-0017/99	CABALLERO CONEJO	ANA BELEN	74911817N

Málaga, 12 de marzo de 2012.- El Delegado, P.V. (Decreto 21/1985, de 5.2), la Secretaria General, Yolanda Agudo Pérez.

*ANUNCIO de 12 de marzo de 2012, de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se hace pública relación de solicitantes para la renovación de la subvención de intereses de préstamos cualificados de viviendas de protección oficial, a los que no ha sido posible notificar diferentes actos administrativos.*

Intentadas las notificaciones, sin haber podido practicarse, de actos administrativos a los interesados que se relacionan, en los domicilios que constan en los expedientes y de conformidad con lo establecido en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica el presente anuncio significándoles que en el plazo de diez días hábiles contados desde el día siguiente a la publicación del mismo, queda de manifiesto el expediente en la Delegación Provincial de Obras Públicas y Vivienda de Málaga, sita en C/ Compositor Lehmborg Ruiz, núm. 23, pudiendo conocer el contenido íntegro de acto de requerimiento de documentación para poder continuar con la tramitación de